

# Bomberos Voluntarios de San Rafael

14/08/2023



Un número de teléfono al que se acude en algunas emergencias es el de los bomberos. En muchos eventos delicados que nos pueden pasar a cualquier ser humano recurrimos, a los bomberos ¿pensamos alguna vez qué hacemos por ellos? Seguramente que algunas personas sí lo hacen, pero el resto ¿lo hacemos?

Desde hace años hemos visto como se forma un cuartel de bomberos voluntarios, un grupo de personas con vocación de servicio, en forma desinteresada y con mucha voluntad y sacrificio van logrando los medios para ir completando todo lo

que necesitan para responder a un llamado de auxilio.

Cuartel de Bomberos Voluntarios de Salto de las Rosas, el de Rama Caída, el de los distritos del este sanrafaelino o el de la Villa 25 de Mayo, etc., lo formaron desde cero "a pulmón", enfrentando adversidades y hasta la burocracia estatal, pero han logrado ponerse al servicio de la sociedad en forma admirable.

Sin embargo los vemos actualmente limitando su accionar por no tener combustible para desplazarse a las emergencias. En tiempos de crisis económica vemos gastar partidas súper millonarias para hacer interminables campañas políticas y sin embargo no hay para proveerles combustible u otra ayuda a quienes están pendiente de ayudar a quien lo necesite.

Hace un año entrevisté al jefe de bomberos del cuartel de Salto de las Rosas el Sr. Pablo Franciulli, durante el reportaje fui viendo el sacrificio que ha hecho junto al voluntariado del lugar, transformando las 2 hectáreas de terreno que poseen en comodato para poner a punto su lugar de trabajo con mucho esfuerzo, la adecuación de un galpón ferroviario hasta convertirlo en la base de operaciones, el equipamiento en camiones, alguno donado por instituciones extranjeras pero otros adquiridos por la asociación que los nuclea, al igual que los equipos que necesitan para proteger sus vidas al enfrentar al fuego por ejemplo, todo a pulmón.

Incluso la capacitación para incorporar nuevos voluntarios corre por cuenta de ellos. Cuando le pregunté si recibían ayuda monetaria estatal de los tres niveles, municipal, provincial y nacional su respuesta me dejó sorprendido, expresó que al ser un cuerpo voluntario solo recibe lo que la Ley N° 25054 otorga a todas las unidades que existen en el país y que consiste en un subsidio que se forma con una contribución obligatoria del cinco por mil, de las primas de seguros, excepto las del ramo de vida, a cargo de las aseguradoras. En la actualidad representa un monto de \$ 3.000.000 anual (a la fecha del reportaje Julio de 2022), lo demás es "a pulmón" por parte de la asociación local.

Pienso que como sociedad no estamos haciendo la parte que nos

toca en la emergencia como corresponde, frente a lo que significan los grupos de bomberos voluntarios de nuestro departamento. No puede ser que un grupo de personas que arriesgan sus vidas para cuidarnos a todos, en la excelente forma que lo hacen los bomberos voluntarios de San Rafael tengan que andar suplicando ayuda para proveer de combustible a vehículos de emergencia tan necesarios.

Se debería legislar en algunos de los tres niveles de gobierno para lograr elevar la partida que se les asigna como subsidios para cubrir los costos básicos de funcionamiento de esas instituciones, teniendo en cuenta que quienes allí se desenvuelven, lo hacen de manera desinteresada incluso a costa de su propio bienestar, en una acción de altruismo que solo tienen los Bomberos Voluntarios, en este caso de San Rafael.

por Enrique Mario Barrera